

**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TECÁMAC
UTT**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	7
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	15
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto No. 146 por la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de Junio de 1996, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

La Universidad Tecnológica de Tecámac tiene como objeto:

- I. Formar Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación y generación de conocimiento y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País;
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad;
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que coadyuven a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación;
- II. Formular, evaluar y adecuar, en su caso, sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública;
- III. Diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo;
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica;
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación;
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios;

- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales;
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para los fines académicos y de conformidad a la reglamentación;
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución;
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico;
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores públicos, social y privado para fortalecer las actividades académicas;
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto;
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones;
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto;
- XVIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones;
- XIX. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en esta ley, expidiendo las normas internas que lo regulen, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; y
- XX. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Ingresos por los servicios que presta en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su funcionamiento.

- III. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio fiscal 2009, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 60 millones 129.2 miles de pesos para el ejercicio 2009 y se recaudaron 92 millones 342.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 32 millones 213.2 miles de pesos, lo cuál representó el 53.6 por ciento respecto al monto previsto.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden Servicios, Productos y Otros por 1 millón 785.4 miles de pesos, y se lograron recaudar 31 millones 388.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 29 millones 603.2 miles de pesos, lo que representó un incremento de 1 mil 658.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se vio reflejada principalmente en otros ingresos.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares por 1 millón 785.4 miles de pesos, lográndose la cantidad de 10 millones 619.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de 8 millones 834 mil pesos, lo que representó un 494.8 por ciento respecto al monto previsto.

El incremento obedeció a que se tuvo una mayor captación de recursos en el pago de inscripciones, colegiaturas, certificados y constancias.

Productos

Los productos financieros recaudados por 700.3 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

Otros

En el rubro de Otros se recaudaron 20 millones 68.9 miles de pesos, de los cuales corresponden 8 millones 377.7 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, 1 millón 100 mil pesos derivados de disponibilidades de ejercicios anteriores, así como otros por 10 millones 591.2 miles de pesos que incluyen un donativo del CIEEM, entre otros.

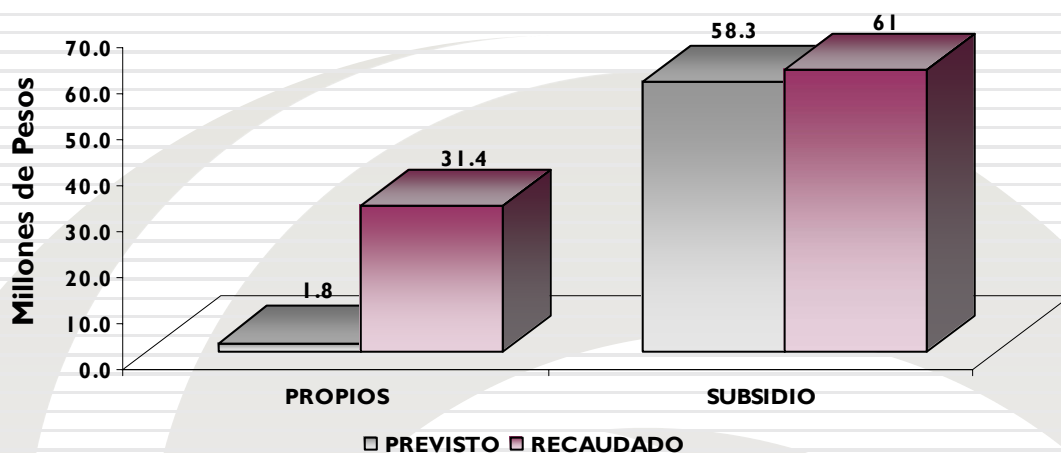
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 58 millones 343.8 miles de pesos y se lograron 60 millones 953.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de 2 millones 610 mil pesos, lo que representó el 4.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO	2 0 0 9	VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	1,785.4	31,388.6	29,603.2	1,658.1
Servicios	1,785.4	10,619.4	8,834.0	494.8
Ingresos por Servicios	1,785.4	10,619.4	8,834.0	494.8
Productos		700.3	700.3	
Intereses Ganados en Inversiones		700.3	700.3	
Otros		20,068.9	20,068.9	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		1,100.0	1,100.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		8,377.7	8,377.7	
Otros		10,591.2	10,591.2	
SUBSIDIO	58,343.8	60,953.8	2,610.0	4.5
TOTAL	60,129.2	92,342.4	32,213.2	53.6
	=====	=====	=====	



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	21,910.9	9,477.7	31,388.6
SUBSIDIO	60,953.8		60,953.8
TOTAL	82,864.7 =====	9,477.7 =====	92,342.4 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 60 millones 129.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, traspasos netos de más por 33 millones 568.7 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Transferencias; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 93 millones 697.9 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 86 millones 39.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 7 millones 658.7 miles de pesos, lo que representó un 8.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial por 52 millones 161.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 979.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 59 millones 141.2 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 59 millones 141.2 miles de pesos, no teniendo subejercidos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 844.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 713.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 558 mil pesos, de esta cantidad se ejerció 3 millones 523.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 34.3 miles de pesos, que representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 122.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 513.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 10 millones 636.5 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 10 millones 419.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 217.2 miles de pesos, que representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 714 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 714 mil pesos, ejerciéndose al 100 por ciento.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 97.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 97.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 97.2 miles de pesos, no teniendo subejercidos.

DEUDA PÚBLICA

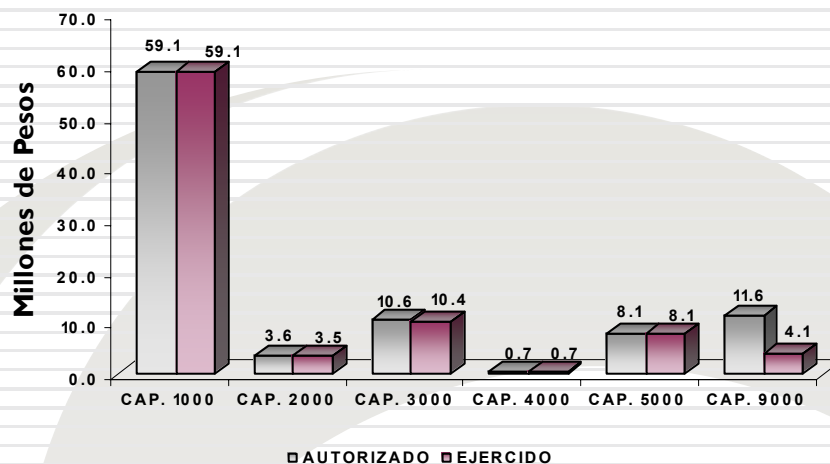
Se autorizó una ampliación por 11 millones 551 mil pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 4 millones 143.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 7 millones 407.2 miles de pesos, que representó el 64.1 por ciento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009						
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	52,161.9	11,938.4	4,959.1	59,141.2	59,141.2		
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,844.7	3,047.1	1,333.8	3,558.0	3,523.7	-34.3	-1.0
SERVICIOS GENERALES	6,122.6	8,350.4	3,836.5	10,636.5	10,419.3	-217.2	-2.0
TRANSFERENCIAS		715.6	1.6	714.0	714.0		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		9,153.3	1,056.1	8,097.2	8,097.2		
DEUDA PÚBLICA		11,551.0		11,551.0	4,143.8	-7,407.2	-64.1
TOTAL	60,129.2	44,755.8	11,187.1	93,697.9	86,039.2	-7,658.7	-8.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

UTT

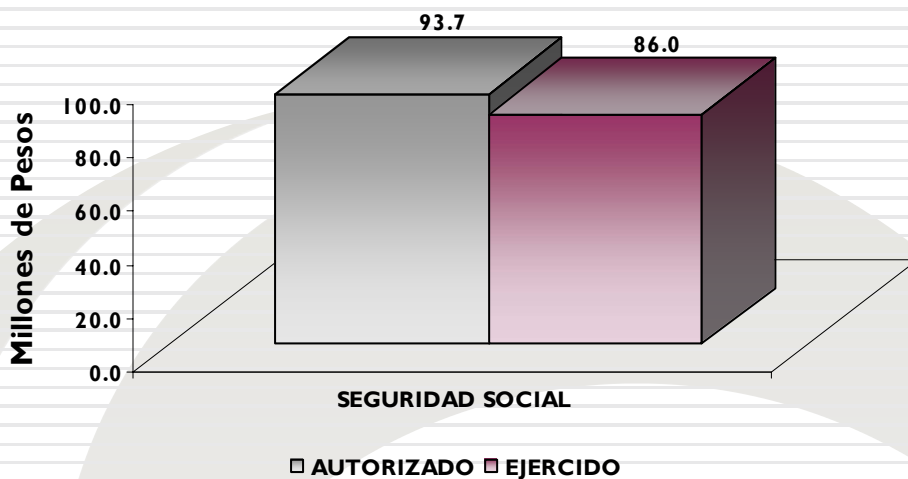


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	59,141.2		59,141.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,523.7		3,523.7
SERVICIOS GENERALES	10,419.3		10,419.3
TRANSFERENCIAS	714.0		714.0
BIENES MUEBLES E IN MUEBLES	651.2	7,446.0	8,097.2
DEUDA PÚBLICA		4,143.8	4,143.8
TOTAL	74,449.4 =====	11,589.8 =====	86,039.2 =====

El Plan de Desarrollo del Estado e México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social, la vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos, es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2009			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	60,129.2	44,755.8	11,187.1	93,697.9	86,039.2	-7,658.7	-8.2
TOTAL	60,129.2 =====	44,755.8 =====	11,187.1 =====	93,697.9 =====	86,039.2 =====	-7,658.7 =====	-8.2



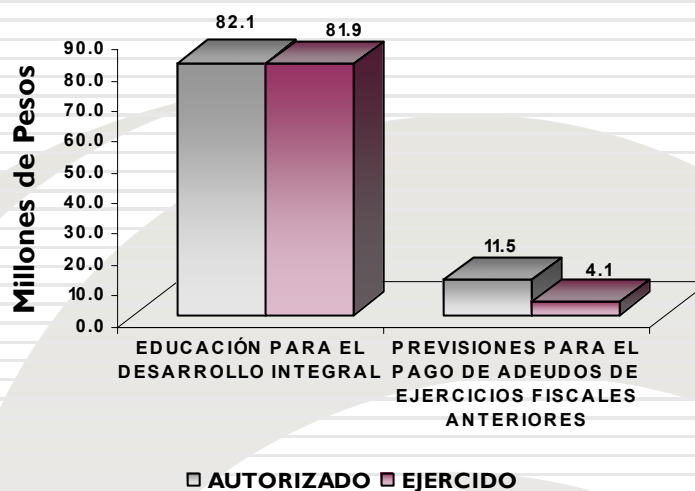
El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica de Tecámac buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	60,129.2	33,204.8	11,187.1	82,146.9	81,895.4	-251.5	-3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		11,551.0		11,551.0	4,143.8	-7,407.2	-64.1
TOTAL	60,129.2	44,755.8	11,187.1	93,697.9	86,039.2	-7,658.7	-8.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

A lo largo del año, la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) definió a través de distintos ejercicios de planeación, la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional con base en el Plan Institucional de Desarrollo, documento rector de los proyectos institucionales, el cual está encaminado a orientar el esfuerzo de todos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la UTT, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, una estrecha relación con los sectores social y productivo así como fortalecer sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 2 mil 250 alumnos. Sin embargo, la matrícula alcanzada fue de 3 mil 402 estudiantes, distribuidos en 19 Programas Educativos (PE's); 13 de nivel 5B (Técnico Superior Universitario) y 6 de nivel 5A (Ingeniería), superando en un 51 por ciento la meta programada. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

En el marco del Programa Anual de Capacitación 2009, y con base a un Programa de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), se programó capacitar a 125 personas, sin embargo se capacitó a un total de 240 trabajadores de la Institución (entre personal directivo, docente y administrativo), superando la meta en un 92 por ciento de lo programado. Algunos cursos que destacan son; Coordinación del Proceso de Elaboración de un Plan Estratégico; Introducción a Competencias Profesionales a través de la Didáctica; Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad; y Protección Civil y Seguridad e Higiene. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio. Se programó la visita, de un Organismo Acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), para acreditar a 6 de los 7 programas educativos de nivel TSU. Sin embargo aún cuando en este año se logró que el 100 por ciento de la matrícula de TSU, que atiende la Universidad, esté inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad, con el nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), sólo se obtuvo la acreditación del programa educativo de Biotecnología por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI). Sin embargo no se cuenta con el dictamen de acreditación, por lo que se reporta una meta en ceros.

Certificar los Procesos. La Universidad Tecnológica de Tecámac, preocupada por asegurar la calidad del servicio educativo que ofrece, para el año 2009 se programó certificar 5 procesos. Para lograrlo, se realizaron auditorías de vigilancia (externas) a la Institución, por parte de la empresa Perry Johnson Registrars de México, así como las auditorías internas, lográndose la meta en un 100 por ciento. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a la generación septiembre 2007 – agosto 2009, teniendo un ingreso de 660 alumnos de los cuales sólo egresaron 225 (con su cohorte generacional). Alcanzando solo un 73 por ciento la meta programada de 307 alumnos.

Titulación de Egresados. Se programó una meta de 283 estudiantes titulados. Considerando la generación que ingresó en septiembre de 2006 y egresó en agosto de 2008 (dos años), lográndose un 93 por ciento de la meta programada, teniendo un total de 264 alumnos titulados, de esa cohorte generacional. **(Anexo 4)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Pese al esfuerzo realizado por el personal de la Secretaría de Vinculación de la Universidad, en aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, durante el año 2009 la UTT se vinculó con 294 unidades productivas de su entorno de las 368 programadas, cumpliendo la meta en un 80 por ciento. **(Anexo 5)**

La falta de disposición de algunas de las empresas, así como deserción, son algunos de los factores que obstaculizaron el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Diversificación de la Oferta Educativa. Se programó aperturar 7 programas educativos, sin embargo se aperturaron 18 programas de las áreas de ingeniería y TSU, superando la meta programada en un 157 por ciento.

Difusión de la Oferta Educativa.

Derivado de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la UTT, en el año 2009 se realizaron 3 convocatorias de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, con lo que se cumplió con lo programado alcanzándose la meta en un 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					GASTO CORRIENTE							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					82,146.9	81,895.4	99.7
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					82,146.9	81,895.4	99.7
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,250	3,402	151			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	125	240	192			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	6					
					Certificar los Procesos	Certificado	5	5	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	307	225	73			
					Titulación de Egresados	Alumno	283	264	93			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	368	294	80			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	7	18	257			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	3	3	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					11,551.0	4,143.8	35.9
T O T A L										93,697.9	86,039.2	91.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho, Contadores, Asesores y Consultores S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac, con cifras al 31 de Diciembre de 2009 concluyendo que se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se prepararon con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios y se disminuyen por costo de operación de programas, representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como aquellas operaciones que no requieren la aplicación de efectivo obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos e Inversiones

El importe de los 16 millones 896.4 miles de pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio.

Deudores Diversos

El importe de 44.6 miles de pesos lo integran la cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de México, por un importe de 22.6 miles de pesos por concepto de ministraciones y 22 mil pesos por concepto de subsidio al empleo del mes de diciembre de 2009 para aplicarse en enero 2010.

Activo Fijo

El activo fijo al cierre del ejercicio 2009, esta integrado por el valor histórico que representa 162 millones 417.5 miles de pesos, más una actualización acumulada al 2008 de 65 millones 919 mil pesos, quedando un valor actualizado de 228 millones 336.5 miles de pesos al cierre del 2009.

U T T

El saldo de la depreciación 2009 es de 97 millones 275.7 miles de pesos, determinándose un valor neto de 131 millones 60.8 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Equipo de laboratorio	9,224.4	10,465.0	19,689.4	19,689.5
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	7,202.5	1,875.3	9,077.8	7,928.0
Equipo de Transporte	4,331.7	534.0	4,865.7	5,213.4
Equipo de Cómputo	31,390.1	10,203.8	41,593.9	37,480.8
Bienes Muebles e Inmuebles	101,400.6	40,669.2	142,069.8	139,267.2
Maquinaria y Equipo	406.5	14.7	421.2	386.7
Herramientas	1,477.9	1,068.1	2,546.0	2,546.0
Instrumental Medico y de Laboratorio	6,983.8	1,088.9	8,072.7	5,924.0
Subtotal	162,417.5	65,919.0	228,336.5	218,435.6
DEPRECIACIÓN				
Equipo de laboratorio	9,224.5	10,465.0	19,689.5	19,689.5
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	3,324.6	1,468.5	4,793.1	4,624.2
Equipo de Transporte	2,414.9	527.1	2,942.0	3,059.4
Equipo de Cómputo	22,820.0	10,039.8	32,859.8	30,861.6
Bienes Muebles e Inmuebles	21,598.7	9,485.4	31,084.1	29,727.9
Maquinaria y Equipo	109.0	1.5	110.5	73.1
Herramientas	1,232.7	1,067.3	2,300.0	2,268.7
Instrumental Medico y de Laboratorio	2,698.0	798.7	3,496.7	3,106.9
Subtotal	63,422.4	33,853.3	97,275.7	93,411.3
VALOR NETO	98,995.1	32,065.7	131,060.8	125,024.3

Otros Activos

Depósitos en Garantía

Este rubro esta integrado por un deposito a Luz y Fuerza del Centro por 3.1 miles de pesos y otro a Grupo Mexicano de Copiadoras por 3.7 miles de pesos.

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los avances de obra y compromisos contraídos en este ejercicio que ascienden a 15 millones 375.2 miles de pesos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Este importe de 409.6 miles de pesos corresponde a las retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta, retención de 10 por ciento sobre Honorarios, así como retención por supervisión de obras.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	132.0	1,969.8	(1,837.8)	Cuentas por Pagar	15,375.2	11,135.2	4,240.0
Inversiones en Instituciones Financieras	16,764.4	9,480.7	7,283.7	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	409.6	415.7	(6.1)
Deudores Diversos	44.6	162.2	(117.6)				
TOTAL CIRCULANTE	16,941.0	11,612.7	5,328.3	TOTAL A CORTO PLAZO	15,784.8	11,550.9	4,233.9
FIJO							
Bienes Muebles	61,016.9	53,818.6	7,198.3				
Bienes Inmuebles	101,400.6	98,598.0	2,802.6				
Revaluación de Bienes Muebles	25,249.8	25,349.8	(100.0)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	40,669.2	40,669.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(41,823.7)	(39,215.5)	(2,608.2)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(21,598.7)	(20,242.5)	(1,356.2)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(24,367.9)	(24,467.9)	100.0	TOTAL PASIVO	15,784.8	11,550.9	4,233.9
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(9,485.4)	(9,485.4)					
TOTAL FIJO	131,060.8	125,024.3	6,036.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	6,400.1	9,252.9	(2,852.8)	Patrimonio	69,357.7	69,357.7	
Cargos Pendientes de Aplicar Presupuestal	1,181.4	1,293.3	(111.9)	Resultado de Ejercicios Anteriores	31,367.2	38,947.3	(7,580.1)
Depósitos en Garantía	6.8	6.8		Resultado del Ejercicio	4,152.9	(7,580.1)	11,733.0
Pagos Anticipados		13.3	(13.3)	Superávit por Revaluación	34,927.5	34,927.5	
TOTAL OTROS ACTIVOS	7,588.3	10,566.3	(125.2)	TOTAL PATRIMONIO	139,805.3	135,652.4	4,152.9
TOTAL ACTIVO	155,590.1	147,203.3	11,239.6	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	155,590.1	147,203.3	8,386.8

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	21,910.9
Subsidio	60,953.8
TOTAL INGRESOS	82,864.7
EGRESOS	
Servicios Personales	59,141.2
Materiales y Suministros	3,523.7
Servicios Generales	10,419.3
Transferencias	714.0
Bienes Muebles	651.2
Depreciaciones	4,212.1
Otros	50.3
TOTAL EGRESOS	78,711.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,152.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	11,135.2	9,320.1	13,560.2	15,375.3	15,375.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	415.7	8,960.2	8,954.0	409.5	409.5
TOTAL	11,550.9	18,280.3	22,514.2	15,784.8	15,784.8

COMENTARIOS

El saldo de 15 millones 784.8 miles de pesos, corresponde principalmente a recurso comprometido para la ejecución de obra pública y pago de proveedores.